

MEMORIA

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 1 – FONDO DE INVERSIÓN

2008

Administrado por



**GRUPO
CORIL**

Sociedad Administradora de Fondos S.A.

Marzo 2009

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1 – Fondo de Inversión” durante el año 2008. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.”

Renzo Acervo Porras
Director – Gerente General

INDICE

1. Acerca del Negocio

Datos generales del Fondo

Descripción de las operaciones del Fondo

2. Acerca de la Sociedad Administradora

Datos generales de la empresa

Constitución

Capital Social

Estructura Accionaria

Directorio

Indicadores Financieros

Marco Legal

1. ACERCA DEL NEGOCIO

1.1. DATOS GENERALES DEL FONDO:

Denominación: “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1 – Fondo de Inversión” (en adelante El FONDO)

Objeto de Inversión: El FONDO tiene por objeto invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, es decir, con plazos menores a 3 años, depósitos, operaciones financieras, conforme se especifica en el artículo 8° de su Reglamento de Participación, las mismas que se realizan tanto para proporcionar capital de trabajo en el corto plazo a las empresas debidamente seleccionadas, como para la generación, ampliación y desarrollo de nuevas inversiones en las empresas en el mediano plazo. Principalmente la moneda de las inversiones será en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El FONDO ofrecerá una alternativa de inversión en instrumentos de corto y mediano plazo, buscando para sus PARTÍCIPES el mejor rendimiento posible, sujeto al desenvolvimiento de la empresa, el sector económico y la economía en general.

Política de Inversión: Las inversiones del Fondo se concentran principalmente en títulos valores y operaciones, conforme se especifican en los artículos 8° al 19° de su Reglamento de Participación.

Plazo de Duración: El plazo de duración es de 3 años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones (02 de mayo de 2005), el mismo que ha sido ampliado a un año adicional (hasta el 02 de mayo de 2009) en mérito a la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 006-2007-EF/94.06.2 del 06 de junio de 2007. Cabe agregar que en sesión de asamblea de partícipes del 22 de febrero de 2008 se amplió el plazo de duración un año adicional, hasta el 02 de mayo de 2010 (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 016-2008-EF/94.06.2 de fecha 25 de marzo de 2008). Es importante señalar que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria Universal de Partícipes de fecha 18 de diciembre de 2008 se amplió el período de vigencia del Fondo por un año adicional, debiendo cumplirse dicho plazo el 03 de mayo de 2011, estando al cierre del ejercicio 2008 a la

espera de la aprobación por parte de Conasev para la inscripción del Reglamento de Participación modificado.

Inscripción en el RPMV: EL FONDO fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV, en mérito a la Resolución Gerencia General N° 134-2004-EF/94.11 del 22 de diciembre de 2004, modificado por las Resoluciones Gerencia General N° 036-2005-EF/94.11 del 13 de abril de 2005 y Resoluciones Gerencia General N° 062-2005-EF/94.11 del 06 de junio de 2005, todas ellas emitidas por CONASEV.

Las últimas modificaciones del Reglamento de Participación fueron acordadas en sesiones de asambleas de partícipes llevadas a cabo con fechas 05 y 30 de marzo, y 22 de mayo de 2007, que fueron inscritas en CONASEV, mediante la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 006-2007-EF/94.06.2 del 06 de junio de 2007. Queda pendiente la aprobación por parte de Conasev para la inscripción de la modificación del Reglamento de Participación producto de los acuerdos tomados en Asamblea de Partícipes del 18 de diciembre de 2008.

Clases de Cuotas: Una sola clase de Cuotas, nominativas y representadas por anotaciones en cuenta, estando estas inscritas en CAVALI ICLV S.A.

Valor y número de Cuotas: El valor nominal de cada Cuota es de US\$100.00. El total de cuotas de participación colocadas fueron de 109,433; sin embargo, éstas se redujeron a 83,319 al haberse ejercido partícipes su derecho de separación en la asamblea de partícipes de fecha 05 de marzo de 2007. Posteriormente se redujeron a 61,682 cuotas al haber ejercido partícipes su derecho de separación en la asamblea de partícipes de fecha 18 de diciembre de 2008. Todas las Cuotas se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Colocación, Suscripción y Pago de Cuotas:

La particularidad en la colocación de este Fondo ha sido que, se suscribió el máximo posible de cuotas de participación (hasta el límite del fondo que señala su Reglamento de Participación: 110,000), las mismas que se debían pagar hasta en tres partes. El primer pago del 30% de cuotas suscritas se efectuó el mismo día de la colocación y suscripción, el segundo pago de 35% en

15 días hábiles siguientes y el pago final por 35%, en los 15 días hábiles posteriores.

Cabe señalar que por efecto del proceso de pago, el valor de la Cuota tuvo tres saltos importantes, el primero en el momento de la suscripción completa, en donde su valor fue de US\$30.00, el segundo, cuando se hizo el segundo pago, incrementándose su valor en US\$35.00 y el tercero, donde alcanza el valor nominal de US\$100.00. Cabe agregar que en el período de pagos el valor de la cuota tuvo incrementos adicionales como producto de las inversiones de los recursos, por lo que al último día de pago (02.06.2005) el valor de la cuota fue de US\$100.4353 dólares americanos.

Cabe agregar que los saltos del valor cuota mencionados precedentemente no han obedecido a los rendimientos del fondo, sino al efecto del pago por parte de las cuotas suscritas.

Miembros del Comité de Inversiones: (Al 31 de diciembre de 2008)

Los miembros del Comité de Inversiones no tienen vinculación alguna por consanguinidad. Un resumen de su hoja de vida de cada uno de estos miembros, se presenta a continuación:

Renzo Acervo Porras: Con estudios en Ingeniería Industrial, proviene de la Pontificia Universidad Católica del Perú; posteriormente realiza una Maestría en Finanzas en la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico. Su experiencia laboral la realiza en el campo financiero y bursátil habiéndose desempeñado como Gerente de Operaciones de Coril Sociedad Agente de Bolsa y de Progreso Sociedad Agente de Bolsa. Posteriormente desempeñó cargo similar en Progreso Sociedad Administradora de Fondos. Es miembro del Comité de Inversiones de los fondos administrados por Grupo Coril SAF desde el mes de Febrero de 1,999.

José Ismael Vásquez Neyra: Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña – España. Economista UNMSM. Catedrático UPC, coordinador de los cursos de Finanzas, Economía y Contabilidad – División EPE, Facultad de Negocios UPC. Experiencia en análisis bursátil, portafolios de instrumentos financieros de renta variable. Consultor en inversiones en el Mercado de Valores. Es miembro del Comité de Inversiones de los fondos administrados por Grupo Coril SAF desde el mes de setiembre de 2,008.

Carla D. Cafferatta Lozano: Economista de la Universidad de Lima, actualmente cursando la Maestría en Finanzas en la Universidad ESAN. Experiencia en la elaboración de Planeamientos Estratégicos para el Sector Público, y en inversiones en el al mercado de valores peruano. Laboró para Grupo Coril S.A.F. S.A. desde agosto de 2007 hasta noviembre de 2008. Es miembro del Comité de Inversiones de los fondos administrados por Grupo Coril SAF desde el mes de marzo de 2,008.

Miembros del Comité de Vigilancia (Al 31 de diciembre de 2008):

Los miembros del Comité de Vigilancia no tienen vinculación alguna por consanguinidad. Asimismo, los centros labores donde desempeñan sus actividades no tienen vinculación con Grupo Coril S.A.F. Un resumen de su hoja de vida de cada uno de estos miembros, se presenta a continuación:

Carlos Antonio Espinal Nieto con estudios en Economía en la Universidad Particular San Martín de Porres, dispone de una amplia experiencia en el sistema financiero, habiéndose desempeñado como Gerente de Tesorería e Inversiones, Gerente Central de Desarrollo y Gerente Central de Finanzas en el Banco de Comercio. Asimismo, se desempeñó como Gerente General en Consultores de Servicios Financieros S.A. En la actualidad se desempeña como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas de las empresas Idiesa Artículos Plásticos S.A.C. y Matriz S.A.C.

Juan Bertolotto Yecguanchuy, Licenciado en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Comprobada experiencia en empresas de los sectores financiero, comercial y servicios. Consultor empresarial y docente universitario.

Enrique Oshiro Miyasato con estudios de Administración en la Universidad de Lima, dispone de experiencia en las áreas de Proyectos y Mercado de Valores, se ha desempeñado como trader de renta fija y jefe de operaciones en Coril S.A.B. S.A., así como jefe del área de proyectos y tesorería en Multifondos SAFI S.A., empresa que administraba el mayor fondo de inversión Inmobiliaria en el país; asesor en proyectos en Finobra S.A. empresa impulsadora de proyectos de inversión.

Actualmente se desempeña en la gerencia de la empresa Mazal Corp S.A.

Datos del Custodio (Al 31 de diciembre de 2008):

La custodia de los títulos o valores representativos de los activos del Fondo ICMP1, se ha encargado al SCOTIABANK PERU S.A.A., identificado con R.U.C. 20100043140, el cual pertenece al Grupo Económico THE BANK OF NOVASCOTIA. El domicilio del custodio es en Jr. Carabaya N° 547, Cercado, Lima-Perú.

Los accionistas del custodio con más del 5% de participación son: New holdings Ltd. (55.37%) y Scotia Perú Holdings S.A. (40.07%).

Política de Distribución de Dividendos:

Las utilidades obtenidas por el Fondo serán reinvertidas según la política de inversión establecidas en el presente Reglamento de Participación. El PARTÍCIPE obtendrá como beneficio la ganancia por apreciación en el valor de la Cuota en el momento de la redención de su participación al final del periodo de vigencia del Fondo o en su liquidación, de ser el caso; no obstante, la Asamblea General podrá acordar la distribución de beneficios a cuenta, y que hayan sido arrojados por los Estados Financieros No Auditados Intermedios, a dicho efecto, la Asamblea General determinará, además, el monto y oportunidad de pago de los beneficios a distribuir.

1.2. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES DEL FONDO

Excesos de Participación: En el año 2008 no se han presentado excesos de participación.

Excesos de Inversión e Inversiones no previstas: En el año 2008 no se han presentado excesos de inversiones ni se ha invertido en inversiones no previstas en la política de inversiones establecidas en el Reglamento de Participación.

Hechos de Importancia: Los principales hechos de importancia ocurridos en el año 2008 han sido:

- 11.02.2008 Publicación de los Estados Financieros y Cartera del Fondo al cierre del ejercicio 2007.
- 22.02.2008: Se informa la renuncia del Sr. Jorge Sousa de la Gerencia General de la S.A.F., nombrándose al Sr. Renzo Acervo en su lugar.
- 03.03.2008: Cambio del Banco Custodio Scotiabank Perú en lugar del Banco de Crédito del Perú.
- 19.03.2008: Cambio en la composición accionaria del Grupo Económico: Accionista Corporación Coril de 98.25% a 99.7553% de participación.
- 26.03.2008: Designación de nuevo miembro del Comité de Inversiones Srta. Carla Cafferatta Lozano en reemplazo del Sr. Jorge Sousa Alvarado.
- 01.04.2008: Renuncia del Presidente del Directorio de Grupo Coril SAF, Marcos Falcón Alfandari.
- 04.04.2008: Se adjuntan los EEFF Auditados al 31.12.2007 y Memoria Anual del Fondo.
- 10.04.2008: Aprobación por Asamblea de Partícipes la información Financiera, Memoria Anual del fondo.
- 28.04.2008: Se comunica el Informe del Oficial de Cumplimientos así como también la ratificación del Auditor por parte del Directorio.
- 25.07.2008: Envío a Conasev de Estados Financieros trimestrales e Informe de Gerencia aprobados en sesión de Directorio de Grupo Coril SAF.
- 12.08.2008: Comunicación de la renuncia del Sr. Oscar Flores Lama como miembro del Comité de Inversiones del Fondo.
- 28.08.2008: Envío a Conasev de los acuerdos tomados en Sesión de Directorio. Aprobación de la designación del Oficial de Cumplimiento Corporativo Srta. Ana Ramírez en reemplazo del Sr. Enrique Arteaga.
- 27.09.2008: Comunicación a Conasev sobre la incorporación del nuevo miembro del Comité de Inversiones, el Sr. Ismael Vásquez Neyra en reemplazo del Sr. Oscar Flores Lama.
- 29.10.08: Comunicación a Conasev sobre la aprobación de Estados Financieros no Auditados correspondiente al Tercer Trimestre del 2008 con cierre al 30 de Setiembre de 2008. además se puso en conocimiento el Informe Trimestral del Oficial de Cumplimiento de Grupo Coril SAF. De igual manera se aprobó el Informe de Gerencia correspondiente al Tercer Trimestre del 2008.
- 11.12.08: Comunicación a Conasev informando la renuncia de la contadora general de Grupo Coril SAF, la Srta. Rocío León.

- 18.12.2008: Aprobación por Asamblea de Partícipes para la ampliación del plazo de duración del fondo.
- 19.12.2008: Solicitud de aprobación a Conasev de las modificaciones acordadas en Asamblea de Partícipes del 18 de diciembre de 2008.
- 24.12.08: Comunicación a Conasev presentando a la contadora general de Grupo Coril SAF, la Sra. Carmen Álvarez.

Análisis y evolución de las operaciones del Fondo

Al cierre del año 2008, el Fondo tenía un patrimonio neto administrado de US\$ 8,220,920 dólares americanos (US\$10,297,077 al cierre del año 2007).

El valor y composición de las inversiones del Fondo al cierre del año 2008 comparado con el 2007, es el siguiente:

	2008 US\$.	%	2007 US\$.	%	Límite Máx.
Déposito de Ahorro	264,929.83	3.22%	127,367.93	1.24%	100.00%
Bonos de Titulización	7,962,567.55	96.78%	8,661,459.23	84.09%	100.00%
Letras o Pagarés	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75.00%
Operaciones de Reporte	0.00	0.00%	1,511,452.84	14.67%	45.00%
Total Inversiones	8,227,497.38	100.00%	10,300,279.99	100.00%	
Otras Cuentas del Activo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
Total Activos	8,227,497.38	100.00%	10,300,279.99	100.00%	
Pasivos	6,576.97		3,203.18		
Patrimonio Neto	8,220,920.41		10,297,076.81		

Las inversiones se mantuvieron dentro de los límites señalados en su Reglamento de Participación. Asimismo, las inversiones en relacionados se mantuvieron dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Participación.

Otro aspecto son los gastos en que incurrió el Fondo, los que se encontraron dentro de los límites indicados en el Reglamento de Participación.

Concepto	Acumulado 2008 (US\$)	Acumulado 2007 (US\$)	Límites Anuales
Comisión por Administración	45,883.89	26,053.85	2.00%
Contribución a Conasev (b)	4,091.98	4,584.74	0.0035%
Gasto del Comité de Vigilancia */	465.46	521.69	US\$. 500.00
Gasto de Auditoría	729.62	614.45	US\$. 5,000.00
Total:	51,170.95	31,774.73	

(a) % sobre el patrimonio neto del fondo

(b) % de contribución mensual; */Superior sólo por efecto del TC

Las cotizaciones mensuales de las Cuotas del Fondo en la Bolsa de Valores de Lima, para el año 2008, fueron las siguientes:

Código ISIN	Nemónico	Año y Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima
PEP790559FD5	FICOCMP1	enero-08	123.77	123.77	123.77	123.77
PEP790559FD5	FICOCMP1	febrero-08	123.15	125.12	125.12	122.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	marzo-08	118.00	125.63	125.63	118.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	abril-08	126.06	126.38	126.38	126.06
PEP790559FD5	FICOCMP1	mayo-08	127.63	127.63	127.63	127.63
PEP790559FD5	FICOCMP1	junio-08	127.70	131.00	131.00	127.70
PEP790559FD5	FICOCMP1	julio-08	131.00	132.00	132.00	131.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	agosto-08	133.00	133.00	133.00	133.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	septiembre-08	127.00	127.00	127.00	127.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	octubre-08	127.00	131.61	143.00	127.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	noviembre-08	134.00	134.00	134.00	134.00
PEP790559FD5	FICOCMP1	diciembre-08	132.46	132.85	132.85	132.46

Valor Cuota:

El valor cuota al 31 de diciembre de 2008 fue de US\$133.2791 (US\$123.5862 el 31 de diciembre de 2007). Por otra parte, el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2008 fue de 3.2503 en comparación con los 2.9982 del 31 de diciembre de 2007.

Partícipes:

El número de partícipes del Fondo al cierre del ejercicio 2008, ha sido de 4.

Contingencias o Deudas:

Al cierre del ejercicio del año 2008, el Fondo no tiene contingencias, ni deudas tributarias u otros que se encuentren en procedimiento contencioso, y que puedan afectar la situación financiera o el resultado del Fondo.

Indicadores Financieros:

INDICE	FÓRMULA	2008	2007
LIQUIDEZ:	Activo Corriente ----- = Pasivo Corriente	1,250.96	3,215.57
SOLVENCIA:	Pasivo Total ----- = Activo Total	0.00079	0.0003
RENTABILIDAD PATRIMONIAL :	Utilidad Neta ----- x 100 = Patrimonio – Utilidad Neta	10.96%	8.75%

2. ACERCA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

2.1. Datos Generales de la Empresa

Razón Social: Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.

Dirección: Av. República de Panamá N° 3420, San Isidro, Lima.

Teléfono: 6118000; **Fax:** 6118050

Grupo Económico: Grupo Coril S.A.F. S.A. pertenece al grupo económico de Grupo Coril, cuyas empresas al 31 de diciembre de 2007, las conforman, además: Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.; Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y Corporación Coril S.A.C.

RAZÓN SOCIAL	OBJETO SOCIAL
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Intermediaria de valores
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Administra Fondos Mutuos y Fondos de Inversión
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	Realiza Procesos de Titulización y administra patrimonios fideicometidos.
Corporación Coril S.A.C.	Servicios en General

Clase de actividad: Otros tipos de intermediación financiera N.C.P. (CIU N° 6599)
Objeto Social: Administración de fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras,

el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras; su Reglamento, el T.U.O. de la Ley del Mercado de Valores, y normas complementarias y supletorias.

Plazo de duración: Indefinido.

Control y Supervisión: Las actividades de la empresa y los fondos administrados son supervisadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, CONASEV.

2.2. Constitución: GRUPO CORIL Sociedad Administradora de Fondos S.A. fue constituida el 17 de noviembre de 1997, su inscripción figura en la Partida N° 11019348 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima; ésta fue autorizada a administrar fondos mutuos de inversión en valores y fondos de inversión, por CONASEV, en mérito a la Resolución CONASEV N° 046-98-EF/94.10 de fecha 10 de febrero de 1998. Se constituyó con un capital suscrito y pagado de S/. 840,000.00, habiéndose luego dado los siguientes incrementos:

- El 20 de Enero de 1,998 por aporte en efectivo de accionistas en S/. 40,000.00.
- El 26 de Marzo de 1,999 el capital social se incrementó por S/. 60,000.00 por Reexpresión por Exposición de Inflación.
- El 20 de Marzo de 2,000 el capital social se incrementó por S/. 90,000.00 por capitalización del Resultado del Ejercicio anterior y por Reexpresión por Exposición de Inflación, con lo cual se conformó al 31 de diciembre de 2,000 un capital suscrito y pagado de S/. 1'031,000.00;
- El 17 de mayo de 2002 por acuerdo de la Junta General de Accionistas se aumento su capital a la suma de S/.1'111,000.00.
- El 28 de Marzo de 2,003 el capital social se incrementó por la capitalización de utilidades y por la Reexpresión por Exposición de Inflación, por lo que el capital social se elevó a la suma de S/.1'140,000.00; y
- El 22 de Abril de 2005 el capital social se incrementó por la capitalización de resultados acumulados, en S/.86,000, por lo que capital social se elevó a la suma de S/.1,226,000.00.

El número de acciones comunes de la empresa es de 1,226 siendo su valor nominal de S/.1,000.00 nuevos soles, cada una.

Otros Fondos que administra:

Coril Instrumentos Financieros 5 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV de CONASEV, mediante la Resolución Gerencia General N° 068-2002-EF/94.11 del 19 de septiembre de 2002, así como adecuado y modificado mediante Resolución Gerencia General N° 071-2004-EF/94.11 de fecha 06 de agosto de 2004 y Resolución Gerencia General N°086-2006-EF/94.11.

El plazo de duración del fondo es hasta el 20 de octubre de 2009. Cabe señalar que este fondo de inversión inicio sus operaciones el 22 de octubre de 2002, habiendo sido prorrogado los plazos de duración del fondo cada dos años, el primero por acuerdo tomado en sesión de Asamblea General de Partícipes del 16 de julio de 2004, el segundo por acuerdo tomado en sesión de Asamblea General de Partícipes del 06 de abril de 2006 y la tercera por acuerdo tomado en sesión de Asamblea General de Partícipes del 09 de abril de 2008.

La última modificación del Reglamento de Participación fue acordada en sesión de asamblea de partícipes llevada a cabo el 09 de abril de 2008, y fue inscrita en CONASEV, mediante la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 035-2008-EF/94.06.2 del 30 de mayo de 2008.

El objetivo de este fondo de inversión es el de proporcionar capital de trabajo a las empresas; a dicho fin destina sus recursos en la inversión en valores mobiliarios representativos de derechos crediticios, contemplados en su Reglamento de Participación.

Este fondo colocó un total de 3,526,945 cuotas de participación. Las cuotas de participación tienen un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor total de sus activos fue de S/.14,792,506 nuevos soles (US\$4,709,789), de los cuales el 84.56% corresponden a inversiones en Bonos de Titulización y 15.44% a Depósitos de ahorro. Su patrimonio neto fue de S/.14,792,506 (US\$4,709,789). El número de partícipes al cierre del año 2007 fue de 72.

Coril Instrumentos Financieros 7 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV de CONASEV, mediante la Resolución Gerencia General N° 058-2004-EF/94.11 del 25 de junio de 2004 y publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 30 del mismo mes y año. Se modificó su nombre por acuerdo de Asamblea General de Partícipes del 06 de abril de 2006 y en mérito a la Resolución Gerencia General N°086-2006-EF/94.11.

El plazo de duración del fondo es hasta el 07 de julio de 2009. Cabe señalar que este fondo de inversión inicio sus operaciones el 07 de julio de 2004, con un período de duración inicial de dos años, sin embargo, en Asamblea General de Partícipes del 06 de abril de 2006, se amplió el período de vigencia del fondo por dos años adicionales.

La última modificación del Reglamento de Participación fue acordada en sesión de asamblea de partícipes llevada a cabo el 09 de abril de 2008, y fue inscrita en CONASEV, mediante la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 035-2008-EF/94.06.2 del 30 de mayo de 2008.

El cierre de la colocación de las cuotas fue el 05 de julio de 2004 habiéndose colocado un total de 35,074 cuotas de participación cuyo valor nominal fue de US\$100.00 cada una.

El objetivo de este fondo de inversión es el de proporcionar capital de trabajo a las empresas; a dicho fin destina sus recursos en la inversión en valores mobiliarios representativos de derechos crediticios, contemplados en su Reglamento de Participación.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor total de sus activos fue de S/.14,792,506 nuevos soles (US\$4,709,789 dólares americanos), de los cuales el 84.56% estaban constituidas por inversiones en Bonos de Titulización y 15.44% en depósitos de ahorro. Su patrimonio neto al cierre del ejercicio 2008, fue de S/.14,792,506 nuevos soles (US\$4,709,789 dólares americanos), y el número de Partícipes fue de 72 al cierre del año 2008.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV mediante la Resolución Gerencia General N° 134-2004-EF/94.11 del 22 de diciembre de 2004.

El valor nominal de la cuota de participación es de US\$100.00. El total de cuotas de participación colocadas fueron de 98,699, sin embargo, éstas se redujeron inicialmente a 65,932 al haberse ejercido partícipes su derecho de separación en la asamblea de partícipes de fecha 05 de marzo de 2007. Posteriormente se redujeron a 53,692 cuotas al haber ejercido partícipes su derecho de separación en la asamblea de partícipes de fecha 18 de diciembre de 2008.

Las últimas modificaciones en el año 2008 del Reglamento de Participación fueron acordadas en sesión de asamblea de partícipes llevada a cabo con fecha 18 de diciembre de 2008, que al cierre del ejercicio 2008 se encuentran pendiente de aprobación por parte de CONASEV.

El objeto del fondo es el de invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, con plazos menores a 3 años, depósitos y operaciones financieras, conforme se especifica en el artículo 8° de su Reglamento de Participación, las mismas que se realizan tanto para proporcionar capital de trabajo en el corto plazo a las empresas debidamente seleccionadas, como para la generación, ampliación y desarrollo de nuevas inversiones en las empresas en el mediano plazo. Principalmente la moneda de las inversiones es en Dólares Americanos.

El plazo inicial de duración del fondo fue de 3 años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones (09 de mayo de 2005), ampliado inicialmente a un año adicional (hasta el 09 de mayo de 2009) en mérito a la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 006-2007-EF/94.06.2 del 06 de junio de 2007. Cabe agregar que en sesión de asamblea de partícipes del 22 de febrero de 2008 se amplió el plazo de duración un año adicional, hasta el 09 de mayo de 2010 (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 016-2008-EF/94.06.2 de fecha 25 de marzo de 2008). Posteriormente se amplió en un año adicional debiendo cumplirse dicho plazo el 03 de mayo de 2011, estando a la espera de la inscripción que produjo la última modificación.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor total de sus activos ha sido de S/.22,350,831 nuevos soles (US\$7,116,286 dólares americanos), de los cuales el 91.80% se ha invertido en Bonos de Titulización y el 8.20% en depósitos de ahorro. Su

patrimonio neto ha sido de S/.22,333,264 nuevos soles (US\$7,110,693 dólares americanos).

Coril Fondo Selectivo 01ETF Soles – Fondo de Inversión.

EL FONDO colocó sus cuotas de participación, mediante oferta privada de fecha 04 de abril de 2007 habiendo sido inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV mediante la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 013-2007-EF/94.06.2 del 04 de julio de 2007, estando actualmente inscrito en el mencionado registro y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

El total de cuotas de participación colocadas inicialmente fue de 401,870, con un valor nominal de S/.10.00 cada una, sin embargo, éstas se redujeron inicialmente a 391,956 el 27 de febrero de 2008 al haberse ejercido partícipes su derecho de separación en la asamblea de partícipes de fecha 20 de febrero de 2008. Posteriormente se redujeron a 387,684 cuotas al haber ejercido partícipes que no asistieron a la mencionada asamblea su derecho de separación. Después, en asamblea de partícipes del 25 de junio se produjo la reducción a 372,983 cuotas efectuadas el 17 de octubre. Finalmente en asamblea general extraordinaria de partícipes del 27 de octubre se aprobó modificar la política de inversiones del fondo dando lugar al derecho de separación produciéndose una reducción a 366,754 cuotas.

El valor cuota al cierre del mes de Diciembre de 2008 fue de S/.3.6726 Nuevos Soles.

El objetivo de este fondo de inversión es el de destinar sus recursos a la compra y venta de ACCIONES (Acciones comunes y de inversión, y ADR's, que replican aquellas de la cartera del Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima), de conformidad con lo establecido en su Reglamento de Participación.

El plazo de duración del Fondo es de 18 meses, contados desde el 04 de abril de 2007, fecha de inicio de sus operaciones. Sin embargo mediante acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Partícipes realizada el 25 de junio de 2008, se amplió el plazo de duración hasta el 05 de Octubre de 2009, pudiéndose ampliar su período de vigencia, si así lo decide su Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor total de sus activos ha sido de S/.1,346,935 nuevos soles, de los cuales sólo S/.22,521 estaban en depósitos de ahorro. El tipo de cambio que se tomó al cierre del mes de Diciembre de 2008 fue de 3.1408, tomando como información aquella que proporciona CONASEV.

2.3. Capital Social:

Capital social suscrito y pagado: S/.1,226,000.00
 Número de acciones emitidas: 1,226
 Valor nominal por acción: S/.1,000.00

2.4. Estructura Accionaria (Al 31 de diciembre de 2008):

Nombres y Apellidos	Participación (%)	Participación (S/.)
Corporación Coril S.A.C.	99.7553%	1,223
Eduardo Noriega Hoces	0.2447%	3
Total	100.00%	1,226

Acciones c/ derecho a voto:

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	1	0.2447%
Entre 1% - 5%	---	---
Entre 5% - 10%	---	---
Mayor al 10%	1	99.7553%
Total	2	100.00%

2.5. Directorio:

Luis Fernando Martinot Oliart (Director Presidente)
 César Alfredo Lee Chea (Director Vice Presidente)
 Walker Villanueva Gutierrez (Director)
 Renzo Gino Acervo Porras (Director)
 Jorge Martín Zúñiga Quiroz (Director)

Personal:

La empresa cuenta con 1 gerente (Gerente General) y 4 empleados.

2.6. Indicadores Financieros:

INDICE	FÓRMULA	2008	2007
LIQUIDEZ:	Activo Corriente ----- = Pasivo Corriente	18.70	27.22
SOLVENCIA:	Pasivo Total ----- = Activo Total	0.053	0.036
RENTABILIDAD PATRIMONIAL :	Utilidad Neta ----- x 100 = Patrimonio – Utilidad Neta	7.35%	2.91%

2.7. Marco Legal:

Por su actividad la empresa se encuentra regida por la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Decreto Legislativo N° 862, el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Resolución CONASEV N° 42-2003-EF/94.10, sus normas modificatorias, así como sus normas complementarias y supletorias aplicables vigentes.

En el aspecto tributario, a la empresa le es aplicable el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N° 179-2004-EF; y su Reglamento, Decreto Supremo N° 122-94-EF, así como sus modificatorias. Por otra parte también le es de aplicación el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Decreto Supremo N° 055-99-EF. Además todas las normas complementarias y supletorias a éstas.